DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13. DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS. Teléfono número 37.

NÚM. 11.981 | *Suscrición en Córdoba..* Por un mes..... 2 Pesetas. Por trimestre.. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre.. 7 „ | DOMINGO 14 DE ABRIL DE 1889. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XL.

EL DOMINGO DE RAMOS

Cuando hoy al toque de la campana se congregan los fieles en el templo para asistir á los divinos cultos con que la Iglesia solemniza la conmemoración de la entrada triunfante de Nuestro Redentor y Maestro Cristo Jesús en la Ciudad Santa, parece como que se ha puesto un paréntesis á las meditaciones provechosísimas á la verdad, pero al mismo tiempo tristes, que la misma Iglesia ofrece á la consideración de sus fieles hijos. Esa alegría que se dibuja en la masa total del pueblo cristiano, ese espíritu particular de fiesta conque todos nos acercamos al templo en el Domingo de Ramos; parece que quiere decir, que el tiempo de penas pasó, que se acaba el ayuno, el silencio y recogimiento propio de los días nebulosos que precedieran, pero en modo alguno propio de este día, en el cual el Maestro Divino tuvo su entrada régia y triunfante en la ciudad de Jerusalén.

Cuando con ese ritmo magestuoso è imponente, propio y exclusivo de la música religiosa, entonan nuestros salmistas las preces que preceden á la bendición de los ramos y palmas, que luego han de servir en los oficios, no hay en el templo chico ni grande, jóven ni anciano, que no se halle dispuesto á tomar uno de aquellos objetos bendecidos, para lucirlo despuès con aire de triunfo, cual si conquistado hubiera una joya de gran precio. Y cada uno, según sus recursos, procura llevar ya la hermosa palma, que antes se meció perezosamente en la esbelta copa del árbol criado acaso en los abrasadores climas del continente vecino, ya al menos el modesto ramo de oliva, símbolo de paz, y usado por todos los pueblos como señal de reconciliación entre partes separadas por la enemistad y aún la guerra.

La gente se agrupa para admirar las hermosas labores con que las vírgenes del Señor han adornado las magníficas palmas que se destinan para el Prelado y principales autoridades, y los sirvientes que las llevan á su destino se ven muchas veces en la precisión de abrirse por viva fuerza el paso entre los (que por cierto no con mucha política) pretenden arrancar siquiera unas hojitas, para llevarlas á sus pobres ventanas, y ya que no otra cosa, conservar siquiera como recuerdo un pequeño hacecillo de aquellas, y quizás hacer con ellas cruces ú otros objetos, que luego con religiosa piedad exhiben en los momentos de peligro.

Mas apenas pasado este instante de regocijo, la Iglesia nos recuerda, que aún es tiempo de dolor, que aún falta mucho, lo más triste, para que se termine el luto; pues después de aquel triunfo brillante y ostentoso, pero efímero, vendrá el inmenso mar de sufrimientos que por nuestra causa ha de apurar el Redentor. Por eso aquellas palmas sirven luego para el solemne acto de la pasión, y los ministros que la cantan, y los asistentes que escuchan, deben tenerlas en la mano, como en señal de que el tránsito de este triunfo à tan amargos sufrimientos fué como insensible, fué como instantáneo.

¡Qué lección tan magnífica para nosotros!

Ese es el mundo; ese es el hombre. Aplaude, sublima, deífica por cualquier motivo, y luego, enseguida, sin razón ni fundamento destruye, y si posible fuese, disiparía lo mismo que había ensalzado.

El pueblo judío realiza un acto justísimo aclamando á Jesús, pero lo ejecuta de un modo inconsciente; es la turba que aplaude y aclama sin darse cuenta acaso de lo que hace, y luego escarnece é insulta sin darse cuenta tampoco de la razón que tiene para insultar y escarnecer lo que antes había aplaudido y aclamado.

¡Pobre humanidad! ¡pobre pueblo! Siempre los mismos defectos, siempre las mismas miserias. La oración insoportable de un perturbador mueve á veces regiones enteras, corren tras de él como si fuese otro Mesías. ¿Y luego? Triste desengaño, han sido arrastrados por la infamia de tal embaucador, que supo muy bien explotarlos en provecho propio.

¿Y qué diré de los que buscan el aplauso de las gentes? Yo les recordaría uno por uno la historia de los mas grandes hombres; yo les llevaría por el camino que recorren los grandes personajes, y encontrarían desprecios unidos á los aplausos, burlas en medio de las felicitaciones, y por regla general un ensañamiento tanto mas cruel é injusto cuanto grande fué la ovación que antes habian tenido.

Busque, pues, quien lo quiera el aplauso del mundo; pero antes permítame que le proponga á su consideración la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalen el Domingo de Ramos, y luego el camino del Calvario en el Viernes de la misma semana. El pueblo que le aclama como rey, como profeta, como enviado del mismo Dios, pide su preciosa sangre, cual pedir podia la del mas criminal de los hombres.

Sí, es necesario no olvidarlo, la amistad y pompa humana es como todo lo del hombre; mudable y pasagero.

Pero en este día como en todos los siguientes Cristo Jesus obtiene un triunfo; el que como á Hijo de Dios le corresponde; de ese triunfo participa toda la Iglesia, y en él y por él quedan una vez mas destruidas las cavilaciones del racionalista.

Es el cumplimiento exacto de una profecía.

De una profecía, que es como si digeramos un sello, por él que Dios marca y precisa lo que es obra suya, para que nadie jamás pueda racionalmente dudarlo.

Este sello se realiza en Cristo Jesus, á vista del mundo entero; lo recoje y guarda su Iglesia; y cuando hoy se solemniza la entrada del Maestro Divino en Jerusalen, dice al incrédulo: "Ahí lo tienes; cerciórate bien.„ "¿Qué respondes á esta prueba?„

Ante el cumplimiento de la profecía, el hombre no tiene otro remedio que asentir; porque se vé solicitado por un criterio de evidencia objetiva; pero con una tenacidad inconcebible no falta quien aún pone dudas sobre la existencia de las profecías, sobre su efectivo cumplimiento, no falta algun escéptico que estrechado por todos modos se encierra en el mutismo ó dice á lo más, "no creo porque no quiero.„

La pasión que hoy se canta en la Iglesia es tomada del Evangelio de San Mateo, desde el capítulo 26 en adelante, y parece que el evangelista ha usado muchas veces las palabras mismas que en siglos anteriores usaran David, Isaias y otros profetas para vaticinar la vida, pasión y muerte de Jesús. Entre lo que dice el primero y lo que vaticinaron los segundos no hay otra diferencia que la de haber trascurrido entre unos y otro cerca de una decena de siglos; por lo demás, Isaias, que había vivido 759 años antes que el Redentor en el mundo, retrató la pasión como si hubiese sido testigo presencial de ella.

Quien desee convencerse, lea los vaticinios de este profeta desde el capítulo 52 y siguientes, y se cerciorará de que más bien parece lo que allí se dice una historia, que una profecía.

Pero concretándonos al evangelio de hoy, que es el de San Mateo en el capítulo 21, encontramos que los versículos primeros del mismo nos recuerdan otro vaticinio pronunciado en los dias del rey Dario, esto es, 516 años antes de la venida del Mesías.

Se determinan por los profetas hasta las más pequeñas circunstancias de la vida de Jesús, no queda cosa alguna por fijar, no será por ende posible el confundir al Verdadero Salvador con otro alguno; y por lo mismo su entrada de triunfo en la ciudad deicida debe describirse 516 años antes de que suceda por el profeta Zacarías. "Mira, dice en el capítulo 9, versículo 9, que tu rey viene á tí pobre, y sentando sobre un asno, y sobre un pollino hijo del asno.„ Y en verdad, Cristo Jesús hace su entrada por tal modo, y el pueblo de Jerusalen se regocija como se prenuncia en el mismo texto.

¡Un hombre que asegura lo que vá á suceder pasados más de 500 años; un hombre que asegura la manera con que será recibido el que viene á visitar por última vez la ciudad edificada por el sacerdote Melkisidee! ¡Es decir, un hombre que sabe lo que pasados muchos años determinarán las libres voluntades de otros muchos hombres! Y el éxito más verdadero corona su predicción. ¡Cosa portentosa! Solo Dios pudo enseñarle, inspirarle tal conocimiento.

Y por tanto, en Cristo Jesús hay un nuevo sello, una nueva marca con que el Altísimo nos muestra que el hombre que hoy entra en Jerusalén es Dios.

La Iglesia, fundada y asistida por Jesús, guarda para sí ese mismo sello, y con él y por él demuestra su orígen y vida divina. Allí donde está Dios, solo hay verdad. Luego ¿Por qué no crees? ¡Hombre insensato! Solo porque estás obcecado, solo porque teniendo oidos, no oyes, y teniendo vista, no vés.

Pediremos por tí, desgraciado racionalista. Entre tanto, siquiera por curiosidad, asiste á los oficios de Semana Santa. ¿Quién sabe si se mudará tu corazón?

B. R.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 11 se abrió á las tres y media.

Leida el acta, pide el señor marqués de Dilar al señor ministro de Gracia y Justicia ordene la suspensión de la venta de los artículos que fabrican los penados pues hace á la industria particular en todas las partes, y muy especialmente en la provincia de Granada, una competencia ruinosa.

En ausencia del señor ministro de Gracia y Justicia contesta el deHacienda, que la opinión del señor ministro, por encima del perjuicio, en todo caso no muy grande, que la fabricación procedente de los establecimientos penitenciarios irrogue á la industria particular, está la consideración de que uno de los medios más eficaces de corrección en los presidios, es el trabajo de los penados..

Reformas militares.—Se da lectura á una enmienda del señor duque de Mandas á los art. 2.° 3.° y 4.°

El señor marqués de Sardoal declara, en nombre de la Comisión, que no tiene inconveniente en aceptar la enmienda con algunas modificaciones que en nada alteran su espíritu y tendencia.

Pónense ambos oradores de acuerdo cuanto á la significación y alcance de la enmienda en cuestión, y queda aprobada ésta y los artículos 3.° y 4.° comprendidos en ella.

Puesto á discusión el 5.° (3.° antes de ser aprobada la enmienda), presenta otra el señor Primo de Rivera.

El señor Hoppe, como de la Comisión, declara que no puede ser aceptada.

La apoya su autor, expresando la opinión de que, en consonancia con la unificación de las escalas, debe ser voluntario el pase de los jefes y oficiales al ejército de Ultramar, y de no haber quien quiera ir por propia voluntad, la provisión de las vacantes debe verificarse por sorteo, y en ella debe tenerse en cuenta á los sargentos que hayan hecho sus estudios con aprovechamiento en la Academia, otorgando á los que vayan el ascenso inmediato, y fijando en seis años el tiempo de residencia.

El señor marqués de Sardoal encuentra muy puesto en razón lo expuesto por el de Estella, pero no cree llegado todavía el momento de que el Parlamento provea sobre este asunto, mientras no se estudie si es más conveniente la creación de un ejército colonial que el contínuo ir y venir de la oficialidad peninsular á nuestras posesiones del Seno mejicano.

En vista de lo avanzado de la hora, advierte el Sr. Primo de Rivera que tiene que rectificar por extenso, y pide se le reserve la palabra para mañana.

Accede la presidencia, y se levanta la sesión á las siete menos veinte.

CONGRESO.

La sesión del 11 se abrió á las tres.

Aprobada el acta, se da cuenta del despacho ordinario, en el que figuran los dictámenes relativos á las elecciones verificadas en Villena, Torroella de Montgrí y Estepa, siendo proclamados diputados los Sres. Ruiz Vallarino, Herrero y Cruz (D. Pablo), respectivamente.

El Sr. Cárdenas pide varios datos sobre Comisiones, subvenciones y adjudicación de obras de los ministerios de Estado, Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia, como base de una interpelación que anuncia.

El Sr. Muro pregunta si el ministro de Ultramar tiene noticia de que el gobernador general de Filipinas ha deportado á Joló á 200 individuos, y ha constituído una Junta municipal en Ilo-Ilo.

El Sr. Cobián apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en el distrito que representa.

El Sr. Fernández Alsina pide al ministro de Gracia y Justicia explicaciones sobre un expediente formado al juez de instrucción de Carballo por incompatibilidad.

El Sr. Canalejas promete estudiar el expediente en cuanto lo despache el Consejo de Estado, donde actualmente radica, y resolverlo lo antes posible.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Fernández Alsina anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Fernández Daza reproduce una proposición de ley sobre construcción de una carretera en Extremadura.

El Sr. Ducazcal: Conste que los diputados de la mayoría son los preguntones, y yo me callo, á pesar de que tengo mucho que decir.

El presidente, agitando la campanilla: Orden, señores diputados. Orden del dia: Continúa la discusión del dictámen sobre el Código civil; tiene la palabra el señor Gamazo para reanudar su discurso.

Reanuda su discurso el señor Gamazo.

Defendió la conducta seguida por la Comisión, protestando enérgicamente de los cargos injustos que se le han dirigido.

Afirma que el Código civil ha buscado la unión de las distintas legislaciones forales y costumbres de los pueblos.

Recuerda que el Congreso de jurisconsultos del año 87 votó casi por unanimidad soluciones acerca de la legislación común para todas las provincias que están contenidas en el proyecto que se discute.

Dice que en el artículo 5.° no hay una palabra original; lo que no se ha tomado de la Memoria foral catalana, se ha tomado de la aragonesa ó la navarra.

Señala evidentes contradicciones en que ha incurrido el Sr. Azcárate, y añade que no comprende ciertas afirmaciones sentadas por aquel señor diputado al defender la teoría de la costumbre contra la ley.

Dice que ningún jurisconsulto admite hoy la teoría de la costumbre contra ley, cosa que califica de principio anárquico y equivalente á entregar al primero que pasara las funciones legislativas.

Concluye diciendo que los que examinen el Código podrán ver que se ha inspirado la Comisión en todos los principios que informan los mejores Códigos; que no ha sido tampoco arbitraria al desarrollar las bases, y que en el Código civil no se han incluido ciertas cuestiones sociales que son impropias del derecho civil y corresponden á la política, como repetidas veces lo ha dicho en el seno de la Comisión el Sr. Azcárate.

El Código èste ha sido redactado para la mayoría de los españoles, no para ciertos espíritus de superior cultura y gran talento. La revisión llegará cuando estas inteligencias privilegiadas hayan difundido sus conocimientos en todo el país y le hayan educado para recibir otras doctrinas y otros principios más radicales. Concluye con un recuerdo muy sentido para el ilustre profesor D. Benito Gutiérrez.

Se suspende esta discusión y el Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Se reanudó la sesión á las seis y cuarto, empezando el Sr. Azcárate su discurso de rectificación, que terminará hoy.

Se dió lectura al dictámen de la Comisión sobre aplazamiento de las elecciones municipales y rectificación de las listas electorales, levantàndose la sesión á las siete.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas anunciadas anteriormente para contratar la conducción á esta Ciudad por medio de tubería de hierro de las aguas procedentes de las huerta de la Torrecilla, y las de otros veneros, desde el sitio inmediato al Brillante, donde deberá empalmar por medio de una alcubilla de carga con la atarjea de fábrica que termina en dicho punto, dirigiéndola por la cuneta izquierda de la carretera de los Arenales hasta la puerta de Osario, cuya estensión longitudinal mide 1881 metros 60 centímetros, segun y en la forma que detalladamente determina el proyecto facultativo; la corporación municipal de mi presidencia ha resuelto que la tubería sea del sistema "Tómas„ hierro dulce inoxidable, y que se anuncie nueva subasta, como se verifica por medio del presente, por término de quince dias, señalándose para el remate el viernes 26 del que rige de una á dos de la tarde en el despacho de esta Alcaldía con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para esta subasta será la cantidad de 28.521 pesetas 18 céntimos en que se ha fijado el importe de las obras, con inclusión de los aumentos correspondientes por imprevistos, dirección, administracción, adelanto de capital y beneficio industrial, y las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados por personas que tengan aptitud legal para contratar, estendidas en papel de la clase 11.ª (de una peseta) acompañando además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaría de los fondos municipales la cantidad de 1426 pesetas 05 céntimos como fianza prévia, debiendo redactarse las proposiciones con arreglo al siguiente:

Modelo

D. F. de T., vecino de... dómiciliado en la calle... número, enterado del proyecto relativo á la traida de las aguas procedentes de la Huerta de la Torrecilla, por medio de tubería de hierro, desde el sitio denominado del Brillante hasta la puerta de Osario, aceptando el proyecto en todas sus partes y sometiéndose á su cumplimiento, se obliga á realizar las obras por la cantidad de (tantas pesetas) por letra. Fecha y firma.

Córdoba 10 de Abril de 1889.—*J. R. Sànchez.*

Señalados por el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza los días 15 y 16 del actual para que algunas de las fuerzas de guarnición de la misma practiquen el ejercicio de tiro al blanco, en el terreno inculto que existe por bajo del molino harinero llamado de Casillas, se anuncia para general conocimiento del público, y especialmente para el de las personas que tengan necesidad de transitar por las inmediaciones del indicado sitio, á fin de evitar las contingencias de algún accidente desagradable que por falta de previsión ó ignorancia pudiera ocurrir.

Córdoba 12 de Abril de 1889.—*J. R. Sánchez.*

Noticias.

De los periòdicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Continuó ayer la discusión del Código civil, manteniéndose á la misma altura que los días anteriores.

Los elogios al discurso del señor Gamazo son unánimes, y el estudio que el elocuente orador de la minoría ha hecho del Código quedará como un modelo de sana crítica.

Despuès de la reunión de Secciones empezó el señor Azcárate su rectificación, que terminará hoy.

—Definitivamente las fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada tendrán lugar en los días desde el 17 al 28 de Junio próximo.

El día 17 se verificará el acto de la coronación; el 19, la "Manifestación;„ el 21, la gran "Velada literaria„ para la adjudicación de premios concedidos en los certámenes; el 24, la "Velada artístico-literaria;„ el 26, la "Leila,„ y el 28, el "Banquete„ oficial.

—El general Pando se propone interrogar en la sesión de hoy al Gobierno so-

(c) Ministerio de Cultura 2006

bre sucesos de cierta gravedad, que se suponen acaecidos en Filipinas.

Presumimos que se referirá á una noticia que corrió ayer en el salón de conferencias, y que allí mismo oimos desmentir, respecto á que un grupo de indios había acometido á varios frailes, dando muerte á dos de ellos.

—Ha tomado cuerpo oficial la noticia de la marcha de la córte á Aranjuez tan pronto como terminen las solemnidades propias de la Semana Santa.

Se asegura que la reina permanecerá allí hasta junio, viniendo el 17 de mayo á Madrid á la recepción con que se festejará el cumpleaños de S. M. el rey.

En la casa de Oficios y en el *patio cuadrado* se han construido recientemente 18 pabellones para la servidumbre de la real casa.

—Las vacaciones parlamentarias se limitarán del Domingo de Ramos al lúnes de Pascua.

—Ayer tarde ha corrido en el Congreso la noticia de que un grupo de indios, en Filipinas, había acometido á varios frailes, dando muerte á dos de ellos. A última hora se ha desmentido oficialmente aquel rumor.

—Hace cerca de tres meses que falleció en Vitoria la señora doña Pascuala Orive, viuda del Sr. D. Pedro Egaña, ordenando en su testamento que se devolvieran todos los bienes nacionales que poseia, en no pequeña cuantía, á sus respectivas parroquias, conventos, etc., en el modo más conveniente para su completa seguridad.

—Anoche se dijo en los círculos políticos que era cierto, segun noticias particulares, que en las Visayas (Filipinas) habían sido asesinados dos frailes, un extranjero y otra persona que no se determinaba quien fuese, en el espacio de tres ó cuatro meses, y que estos crímenes se habían cometido por indígenas exaltados contra los europeos.

—En Bailén hay el proyecto de levantar un monumento que perpetúe el recuerdo de la gloriosa batalla librada allí entre las tropas españolas y francesas en Julio de 1808.

—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes terminó ayer la redacción del dictámen que ha de presentar á la Cámara, y se le remitió al ministro de Hacienda para que le examine y vea si concuerda con las bases de la negociación ultimada entre los Gabinetes de Madrid y de Berlín.

Probablemente esta tarde quedará el dictámen sobre la mesa del Congreso.

—Mañana saldrán de Madrid para Ciudad Real el señor Moret, y para San Sebastian, el señor Romero Robledo.

—En las primeras horas de la noche del lunes comenzó á circular en Zaragoza el rumor de que habia estallado un nuevo petardo en el Palacio Real de Madrid.

Otros decian que una elevadísima persona habia sido objeto de un inícuo atentado.

La absurda especie no tardó en ser desmentida, desapareciendo por completo la alarma que habia producido.

—Terminada la reunión de Secciones del Congreso, se constituyó la Comisión que entiende en el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales, nombrando presidente al señor Pacheco y secretario al señor Allende Salazar.

En el acto conferenció con el Gobierno, y sin pérdida de tiempo redactó el dictámen, de conformidad completa con el proyecto, y lo presentó á la Mesa del Congreso.

Figura en el orden del día para hoy.

El primer turno en contra lo consumirá el señor Gorostidi, y el segundo el señor Ansaldo.

Tambien lo impugnará el señor Groizard, y, segun parece, otros diputados de la mayoría.

—Dicen de Málaga que el día antes de cometerse el robo en aquella pagaduría de Haci nda, estuvo en un establecimiento inmediato con objeto de ajustar un reloj un individuo, que debía ser uno de los ladrones.

Colocado en el centro de la tienda, como á medio metro del mostrador, estuvo dando con el tacón de su bota sobre una de las losetas.

—Dispense usted—le dijo al dueño;—pero se me ha dormido un pié.

Sin duda daba de ese modo la señal á los que estaban dentro de la alcantarilla para que por el sitio donde golpeaba abriesen luego la cala.

Y así sucedió efectivamente.

ECOS DE MADRID.

11 de Abril de 1889.

Los folletines de los periódicos se caen de las manos. Los lectores que antes aguardaban con impaciencia la ración de literatura patibularia encuentran más sabrosa la realidad que la ficción. Hasta los que no saben leer compran periódicos y en los talleres el que lee de corrido disfruta el privilegio de escamotear una ó dos horas al trabajo para convertirse en lector de los sucesos que tan detallada y minuciosamente refieren los diarios. Durante todo el dia se comentan las noticias. En las oficinas y hasta en las visitas no se habla de otra cosa. Los animados corrillos de las plazuelas no desperdician un solo detalle: en los cafés se pronuncian á cada instante los nombres de los personages más ó menos principales de la novela, y el que indica que ha conocido á alguno de ellos se vé asediado de preguntas.

Además cada cual se cree con derecho á emitir su opinión: si todos los que juzgan cobraran sueldo no bastaría todo el presupuesto para pagar sus honorarios.

En el seno de las familias se habla de lo mismo, y yo creo que hasta se sueña con los acusados, los testigos, los jueces y los periodistas.

A todo se acostumbra uno, y por desdicha ya se habla de los episodios del crímen con la mayor tranquilidad.

Se han formado bandos. Los unos creen en la inocencia de estos; los otros están seguros de que los culpables son aquellos, y hay ya tal confusión de datos, de pareceres, de juicios que no será de estrañar que se aumenten los habitantes de los manicomios.

Como siempre sucede, en el fondo no falta quien reflexione con serenidad, y los que en este caso se hallan, lamentan el espectáculo que estamos ofreciendo.

Existían desde hace tiempo los conocidos y hasta los célebres timadores Fulano y Mengano.

Hoy la notoriedad que han alcanzado los complicados en la causa del crímen de la calle de Fuencarral, los ha colocado en la categoría de celebridades, y como todo lo que es bombo y platillos entusiasma á nuestra generación, hay quien visita y agasaja á los desgraciados que viven bajo el peso de la acusación, confiando en que de esta manera pasará su nombre á la posteridad.

Decía la otra mañana una tabernera al juzgado:

—Lo que hacen ustedes con esto es que pierdan el crédito los establecimientos.

Todo lo contrario.

Desde los extremos de Madrid y acaso desde los pueblos ha ido gente estos dias á la Casa de Cambio de la calle de Preciados.

En el sótano H se ha aumentado el consumo, y estoy seguro de que si el sastre Nieto no estuviera tan ocupado, lo que es este verano él sería quien vestiría á todos los madrileños.

¡Debilidades humanas!

Pero en fin ¿no es verdad que ya hastian esos manjares tan difíciles de digerir?

Si es verdad como dicen que todavía hay causa del crímen de la calle de Fuencarral para tiempo, en cuanto sean hallados los culpables y se cumplan en ellos los rigores de la ley, una de dos, ó parecerá que nos falta algo, ó por efecto de la ley de las compensaciones, vamos á dedicarnos á leer á Florian, y nos deleitarán las églogas y hasta los mozos de cuerda harán idilios y vivir en una nueva Arcadia será nuestro placer.

Dejemos pues á los actores y á los espectadores de tan triste drama, y volvamos un instante los ojos á otros espectáculos más agradables á la inteligencia.

Ningun año se han celebrado mayor número de conferencias interesantes que en el actual. Rara es la noche que los aficionados á ilustrarse carecen de un orador que los instruya y los deleite. Ultimamente ha dado una conferencia el doctor San Martín que nos ha sorprendido y nos ha cautivado. Este insigne catedrático ha demostrado que el clima de Madrid no es tan malo como se supone, y ha atribuido á los contínuos y violentos cambios de temperatura que se experimentan cualidades tónicas muy recomendables.

Así debe ser; porque en efecto, las personas robustas disfrutan de muy buena salud; pero en cambio las débiles se van al cementerio..... del Este con una facilidad dolorosa.

Madrid es una especie de papá á la inglesa. En la práctica Inglaterra apenas nace un niño lo zambullen en un barreño de agua fria. Si tiene resistencia en la inesperada ducha le fortalece y le lleva sano, robusto y coloradote al escritorio de una casa de Banca. Si por el contrario es endeble, activa su paseo por el mundo. Y lo que dicen los papás: "Para que viva enfermizo, vale más que Dios se lo lleve.„ Nosotros pensamos todavía con más caridad.

Julio Nombela.

Correspondencia particular
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Abril de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

En el Senado continuó ayer el debate acerca de la ley constitutiva del ejército.

El duque de Mandas apoyó una enmienda, que se refiere á las facultades del Rey como Jefe superior del ejército.

En nombre de la Comisión el Marqués de Sardoal la aceptó, con ligeras aclaraciones, pero que suscitó una animada discusión.

Antes de entrarse en la órden del dia, el Marqués de Dilar pidió al Gobierno se cerrasen los talleres del penal de Granada, porque arruinaban con sus productos al comercio é industria local.

Le contestó el Ministro de Hacienda la imposibilidad de hacerlo, porque los altos intereses sociales exigen el fomentar el trabajo de los reclusos, pues la ociosidad es origen de graves males.

Anunció que su compañero el Ministro de Gracia y Justicia estudia el fomento del trabajo en los establecimientos penitenciarios.

En la reunión de secciones fué derrotada toda la Comisión propuesta por el Sr. Daban para la concesión de empleos civiles á los Jefes y Oficiales del Ejército. El citado proyecto ha fracasado.

Lo más notable de la sesión del Congreso fué el discurso del Sr. Gamazo contestando al Sr. Azcárate acerca de sus observaciones relativas al Código civil.

Fundándose la Sala en el estado de salud de los Sres. Peña Costalago, Alix y Muzas, ha designado al Magistrado señor Gil Muñoz, al Teniente Fiscal señor Cabareda y al actuario Sr. Iruegas, para que continúen sin pérdida de tiempo el sumario suplementario en el célebre proceso de la calle de Fuencarral.

El procurador de Varela ha prestado una estensa declaración en la causa contra el inspector Sr. Blay, por la que han sido detenidas Catalina Alameda, Josefa Valiente y otras personas.

No es exacto el rumor, que algunos periódicos han propalado, de que se trate de elevar al Senado un suplicatorio para procesar al Sr. Rojo Arias, suponiendo que hubiera delinquido al ofrecer dinero en nombre de Varela á los que se comprometieran á entregar los efectos robados á la madre de su defendido.

Por el contrario, la conducta del señor Rojo Arias ha merecido generales elogios.

En el salon de conferencias del Congreso se hablaba anoche de un banquete que tenia lugar, ofrecido por el Sr. Mártos á varios ex-Ministros, entre ellos los Sres. Puigcerver, Moret, Gamazo, Cassola y otros, aprovechando la oportunidad de encontrarse en Madrid un personaje de la República Argentina.

Desmiéntese oficialmente la noticia de que en Filipinas un grupo de indios haya acometido á los frailes, matando á dos de estos.

El general Boulanger no saldrá de Bélgica ínterin no se le expulse, acto que ha manifestado aquel Gobierno no realizará mientras el emigrado permanezca circunspecto y no perturbe las buenas relaciones internacionales.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Semana Santa.**—Hoy dán principio en la Santa Iglesia Catedral las imponentes ceremonias que conmemoran la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. A este propósito, recordamos á nuestros lectores que en el DIARIO del Miércoles último publicamos cuantos detalles se relacionan con los solemnes actos religiosos comprendidos desde hoy al Domingo de Pascua de Resurrección.

—**Quintas.**—Como ayer dijimos, hoy se suspende el juicio de exenciones ante la Comisión provincial. Mañana comparecerán los mozos de esta capital.

—**El vigía.**—A Jesús alzaron vítores—los que á la Cruz le llevaron.—¡Quién se fia despues de esto—del popular entusiasmo!

—**Programa.**—A continuación publicamos el del concierto á sexteto y piano que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en el café del Gran Capitan. 1.° "Tutti in maschera„ Sinfonía. *Pedrotti.*—2.° Miscelanea sobre motivos de "Los Hugonotes.„ *Meyerbeer.*—3.° "Serenatas Vascas„ pensamiento poético. *Oscar de la Cinna.*—4.° Fantasía de "Roberto el Diablo.„ *Meyerbeer.*—5.° Meditación, "Ave-María.„ *Gounod.*—6.° "Veloz-Club„ walses. *Chueca.*

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 12 del corriente.—Puente, 343 pesetas y 53 céntimos.—Pretorio, 285'91.—San Sebastián, 241'81.—Victoria, 195'56.—Matadero 1251'41.—De las 2268 pesetas y 22 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1094'83.—A la provincia y municipio 1094'88.—Adicionadas 79'51.

—**Procesiones.**—De las noticias que hasta hoy hemos podido recoger, con referencia á las distintas procesiones que se preparan para que tengan efecto en los próximos días de Semana Santa, en que este religioso vecindario se dedica con cristiana piedad á conmemorar la sagrada pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, resulta lo siguiente: JUEVES SANTO. A las nueve de la noche, y de la Iglesia del exconvento de San Agustin, será conducida solemnemente la sagrada efigie de Nuestra Señora de las Angustias, á la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, siendo acompañada por su hermandad y demás fieles que gusten concurrir al acto, así como de la banda municipal de música y de una escolta del Batallón Cazadores de Cataluña, que compondrá la guardia de honor. Recorrerá las calles de San Agustin, Montero, Frailes, á la plazuela de los Olmos, en donde se le incorporará el Santo Cristo de Gracia, que se venera en la Casa-Misión de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María. Después continuará la marcha por las calles Mayor de San Lorenzo, Santa María de Gracia, Realejo, San Andrés, San Pablo, Liceo, Plata, plazuela de las Tendillas, Paraiso, plazuela de la Compañía, entrando en la parroquial del Salvador por la puerta principal. En el templo referido quedarán estas sagradas efigies hasta la procesión del Santo Entierro.—VIERNES SANTO. A las tres de la tarde, y acompañada por el Seminario Conciliar de San Pelagio y de su hermandad, será conducida á la iglesia del Salvador la imágen de Nuestra Señora de los Dolores, desde la Iglesia hospital de San Jacinto en que se venera, recorriendo las calles de Capuchinos, Cardenal Toledo, plazuela de las Capuchinas, Liceo, García Lovera y Letrados, á la plaza de la Compañía. A las cuatro y media saldrá de la parroquial antes referida con la solemnidad que anualmente viene celebrándose á expensas del Excmo. Ayuntamiento, la procesión del Santo Entierro, de la que formarán parte las sagradas imágenes del Santo Cristo de Gracia, Nuestra Señora de las Angustias, el Santo Sepulcro y la Soledad de María, recorriendo las calles de Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, Puerta del Perdón, Torrijos, Cardenal González, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, plaza del Salvador, Liceo, Arco Real, Letrados, á terminar en la parroquial del Salvador. A este solemne acto, que será presidido por la Excma. Corporación municipal, serán invitados oficialmente todas las autoridades, cuerpos é institutos de la guarnición, centros de enseñanza y otras corporaciones.

—**Otro caso.**—Ayer denunciamos el hecho ocurrido recientemente en el paso á nivel de la línea férrea de Almorchón, en la carretera de los Arenales, y posteriormente se nos ha manifestado por persona que nos merece entero crédito, que el jueves último, cerca de las nueve de la noche, ocurrió un caso análogo, revestido con las mismas circunstancias que el anterior, en las inmediaciones al Pretorio, con un carruaje y un tren de mercancías de la línea de Madrid, que cruzó por aquel sitio con las puertas abiertas. Esperamos que el digno señor Gobernador civil adoptará las medidas que reclama urgentemente la reproducción de sucesos de esta índole.

—**Domingo de Ramos.**—¡*Hosanna, hosanna!* repite—de Jerusalen el pueblo,—y con olivas y palmas—inunda gozoso el suelo—por donde Jesús camina—humilde, hermoso y sereno.—¡Gloria á Dios en las alturas!—grita con júbilo el pueblo,—que mas tarde se tornara—en ingrato y en soberbio—con el Salvador del mundo—y Rey Divino del Cielo.—Hoy se bendicen las palmas—en los católicos templos,—palmas que, despues, mas tarde,—van los creyentes sinceros—colocando en los balcones—para ahuyentar los siniestros—del rayo que se desprende—del oscuro firmamento.—Palmas, consiguen los mártires—y palmas logran los génios—y los que alientan virtudes,—los sabios y los guerreros.—Palmas gallardas, se mecen en el africano suelo,—y en el pátio sonriente—de los Naranjos, soberbio,—que es orgullo de mi Córdoba,—y esparce aromas al viento.—¡Fiesta hermosa de las palmas,—con qué júbilo recuerdo—las diversas impresiones—de otra edad y de otros tiempos,—en que con mi madre santa,—iba de la mano al templo!

—**Visita.**—Ayer tuvo lugar la general de cárceles que está prevenida, con asistencia de la Audiencia y demás personas llamadas por la ley á ello.

—**Gremios.**—Para elegir sus síndicos y clasificadores, se reunirán mañana en la Administración de Contribuciones y Rentas, los siguientes.—TARIFA 1.ª—*Clase 1.ª*—Hierro ó acero, bien sea en plancha, barra, lingotes, arcos ó flejes y obras de ferretería ú otros metrales, á las diez y media de la mañana. Joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, á las once. Quincalla y bisutería de todas clases, á las once y media. Tejidos ó hilados de seda, lana, estambre, algodón, lino, cáñamo ú otras materias textiles y su mezcla de cualquier clase, á las doce.—*Clase 2.ª*—Cafés en que además de los artículos propios de esta industria, se sirven toda clase de comidas, á las doce y media. Establecimientos de armas de fuego y blancas, nacionales ó extranjeras, aunque se compongan en el mismo local ó taller unido á la tienda, á la una de la tarde. Establecimientos de venta al por mayor y menor de toda clase de curtidos, á la una y media. Fondas, hoteles y casas para hospedaje con mesa redonda ó de hora para las comidas, á las dos. Vendedores al por menor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, á las dos y media. Vendedores al por menor de brocados, blondas y encajes finos extranjeros, á las tres.—*Clase 3.ª*—Droguerías al por menor, á las tres y media. Establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo los géneros, á las cuatro de la tarde.

—**Remate.**—Ayer se verificó la subasta para la contratación de las obras referentes al mausoleo que debe levantarse sobre la sepultura que en el cementerio de San Rafael ocupan los restos del virtuoso sacerdote señor don Agustín Moreno y Ramirez, director que fué del Asilo de Mendicidad, adjudicándose la subasta á don Rafael Medina Trujillo, único postor, por la suma de 1.633 pesetas.

—**El tiempo.**—Cualquiera creería que nos hallábamos en la plenitud de la primavera, en la de las mañanitas de Abril, la de los dias templados con sus puras brisas y cuanto trae consigo en esta región privilegiada la estación de las flores, sino fuera porque los días son frios y las revoluciones atmosféricas se suceden sin interrupción. Salimos á la calle desprovistos de capa, que este año vá á ser eterna, y momentos despues, una ráfaga de viento, frio por supuesto, nos levanta el sombrero que vuela por las regiones aéreas, como si fuera un pájaro. Nos dejamos en el rincón del olvido el paraguas y cuando menos lo esperamos desciende la lluvia. Entonces no queda otro recurso que introducirse en el primer zaguán hasta que pasa el chubasco. De vez en cuando, soplan arriba y abajo los invisibles fuelles; mécense sobre nuestras cabezas porción de nubes de todos colores; luego se oyen los lejanos rumores que produce el trueno; más tarde se oscurece el sol, y.... buenas noches.

—**Subasta.**—El día 20 se subasta en las casas consistoriales de Baena el arriendo á venta libre de las especies de consumo, por el tipo total de 220.036 pesetas y 96 céntimos.

—**Efemérides.**—HOY.—1572.—Nacimiento en Madrid de Felipe III.—1865.—El presidente de los Estados Unidos Abrahan Lincoln muere asesinado.—1874.—El gobierno de la República nombra al marqués del Duero General en jefe del ejército del Norte.—1878.—Terrible galerna en el Cantábrico que ocasiona la muerte de 306 pescadores.

—**Real orden.**—Por una que publica la *Gaceta* del dia 12 del corriente, se dispone que puedan conceder la traslación de cadáveres ó de sus restos, de unas provincias á otras, los señores gobernadores de provincia con sujeción á las siguientes reglas: Corresponderá conceder las traslaciones al gobernador de la provincia en que se encuentren los cadáveres ó los restos, debiendo aquella Autoridad dar inmediatamente cuenta de su acuerdo al gobernador de la provincia en que haya de verificarse la inhumación, á fin de que pueda comunicar las órdenes oportunas á las autoridades locales. Será condición indispensable para conceder un traslado, el que préviamente se solicite en instancia firmada por el pariente más cercano del difunto, ó por persona á quien aquel autorice para ello. Nunca podrán autorizar la traslación de cadáveres no embalsamados, debiendo exigir que á la solicitud para el

(c) Ministerio de Cultura 2006

traslado se acompañe siempre la correspondiente certificación de embalsamamiento, expedida por el subdelegado de Medicina, según previene la Real orden de 20 de Julio de 1861. De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 18 de Julio de 1887, no concederán traslaciones de cadáveres, ó de sus restos, cuando la inhumación se pretenda hacer fuera de los cementerios destinados al servicio público. En ningun caso se autorizará el traslado de cadáveres ya inhumados antes de haber transcurrido dos años desde su inhumación, según previene la Real órden de 19 de Marzo de 1848, y con arreglo á la misma será indispensable para conceder la traslación, despues de los dos años y antes de los cinco, que préviamente se verifique el reconocimiento facultativo que preceptúa la regla 3.ª de la citada Real orden.

—**Traslacion.** El escritorio de nuestro estimado amigo señor don Vicente de Luque Baquerizo, conocido industrial de esta población y dueño de la fábrica de paños de "La Fuensantilla,, que gira en esta plaza bajo la razón de "Hijos de José R. Lopez,, ha sido trasladado al mismo edificio en que se encuentra establecida la fábrica, carrera de la Fuensantilla número 39.

—**Reconocimiento.**—Habiendo tenido noticias confidenciales el inspector de vigilancia don Juan Jurado, referentes á que una vecina de la calle de Avéjar tenía establecida ocultamente una casa de préstamos sin garantía para los que á ella acudieran á depositar alhajas y efectos, y cobrando un tanto por ciento exhorbitante, se personó en dicha casa el jueves último, acompañado del agente Mariano Padillo, é interrogó á la moradora de ella, que negó hallarse dedicada á dicha industria; pero el testimonio de dos vecinas de la calle que tienen empeñadas allí alhajas y ropas, vino á desvirtuar la afirmación de aquella. En vista de ello se ha denunciado el hecho al señor Gobernador civil. La práctica de la diligencia mencionada tenía además por objeto averiguar si entre las alhajas empeñadas existía alguna procedente de un importante robo verificado en Madrid.

—**¡Fuego!**—En un edicto de la Alcaldía, que publicamos en la sección respectiva, se indica el lugar destinado para que algunas fuerzas de la guarnición practiquen el ejercicio de tiro al blanco.

—**Correspondencia.**—En la Administración de correos de Sevilla se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á don Francisco Ruiz, Córdoba.

—**Tienen razón.**—Varios periódicos de provincia han formado una cruzada contra los tangos en moda, y excitan á los poetas y músicos andaluces á que propaguen otro género de canciones populares más en armonía con la cultura, que exciten nobles afectos, y que predispongan el ánimo á todo lo útil, lo grande y lo bueno. Estamos conformes.

—**Cuestación.**—Cumpliendo lo preceptuado por Su Santidad en el Breve *Salvatoris* del 26 de Diciembre de 1887, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha tenido á bien fijar los dias de Jueves y Viernes Santo, para que tanto en las Parroquias de Córdoba como en todas las de los pueblos del Obispado, se haga una cuestación extraordinaria con destino á los Santos Lugares.

—**Conferencia.**—Próximamente dará una conferencia en el Ateneo de esta capital nuestro ilustrado compañero en la prensa local el director de *El Adalid* señor don Enrique Valdelomar y Fábregues, acerca del tema "La mujer andaluza.,,

—**Denunciados.**—Al juzgado municipal de la izquierda de esta capital denunció el dia 11 la Guardia civil del puesto de la Huerta Chica, á varios individuos que hacían picón en una finca de propiedad particular.

—**Real decreto.**—Segun telegrama recibido en el Gobierno civil, en la *Gaceta* de ayer se publica la convocatoria para la renovación bienal de los Ayuntamientos, señalándose los días 6, 7, 8 y 9 del próximo Mayo, para el caso de que no se publique antes como ley el proyecto de aplazamiento presentado á las Cortes.

—**Aceite.**—Por la carrera de las Ollerías caminaba ayer un mozo de panadero, montado en una caballería provista de los correspondientes cofines. Un brigada de la guardia municipal, hombre de gran olfato, se acercó al conductor de la caballería, que varió de color á la presencia del funcionario.—No tiembles—dijo este, mientras el mozo presentaba la cara de un muerto. Tras un breve diálogo, acerca de la temperatura, el brigada alargó el cuello, introdujo la naríz en los cofines y halló en el fondo varias vasijas de aceite que en conjunto pesaban la friolera de 128 kilos. El hombre temblaba con razón.

—**Luna llena.**—La de mañana se anuncia con tiempo *vario*. Es decir: que seguirán las *variaciones*.

—**Aprobadas.**—Han sido remitidas al ministro de la Guerra las bases aprobadas por los señores Gobernador civil y Alcalde de Córdoba para la construcción del nuevo cuartel de infantería.

—**Excursión.**—Ha salido para su hacienda de Santa Rosa, donde pasará la próxima semana con su distinguida familia, nuestro estimado amigo el excelentísimo señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas.

—**Denuncia.**—Ha caido en desgracia un carrero que anteayer cruzó por la calle de San Pablo, con perjuicio del empedrado.

—**Traslado.**—Nuestro amigo el procurador de este colegio don Rafael Castiñeira y Cáceres, ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de los Angeles número 6.

—**Vicepresidente.**—El de la Diputación provincial, señor don Rafael Serrano Lora, ha salido una de estas noches para Cabra, su pais natal.

—**Cazadores.**—Tres individuos que cazaban el día 11 en las fincas nombradas La Tierna y Pendolillas, han sido denunciados á la autoridad competente por la guardia civil del puesto de Alcolea.

—**Sépase.**—Desde mañana al 30, como digimos en su dia, se repartirá la estrignina en Campo Alto, para extinguir los animales dañinos.

—**Pensamiento.**—Los pueblos son grandes cuando rinden culto á elevadas ideas, pero jamás se ha podido engrandecer un pueblo que solo alienta al calor de pasiones y pensamientos mezquinos.

—**Cuenta.**—La de la Beneficencia provincial respectiva al mes de Noviembre último, contiene por ingresos 17.683 pesetas y 2 céntimos, y por pagos igual cantidad.

—**Cantar.**—Yo procuro nuestra paz,
—porque es la mayor delicia,—y solo el
amor feliz—vive con *ramos de oliva*.

Puente Genil.—Nos escriben de aquella villa haciendo encomios de la función religiosa del lunes, llamada allí de "Cien Luces,, en la Ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Hizo una brillante oración el señor doctor don Ruperto Cuadrado, catedrático de este Seminario Conciliar Nos dicen que estaba tan llena de erudición y doctrina, que logró cautivar la atención de las personas instruidas, y conmovió á todos, dejando recuerdos que no se borrarán de la memoria del vecindario. La iglesia estaba iluminada con profusión y adornada con mucho gusto. La concurrencia ocupaba el templo por completo. La capilla de música estuvo muy bien dirigida por don Miguel Gan. El orador fué muy obsequiado en casa de don Francisco Cordón Fuentes.

—**Registro.**—El de la propiedad de Cabra se encuentra vacante, y su provisión se anunciará muy en breve en el periódico oficial.

—**Encuadernaciones.**—Para el 26 se anuncian en Belmez, á la holandesa, las de los libros, espedientes y demás documentos de aquel archivo municipal. El tipo de cada tomo en octavo, 1 peseta; en octavo prolongado 1 y 50 céntimos; en cuarto 3; en cuarto prolongado 3 y 50; en fólio 5, y en pliego 8.

—**Por concurso.**—Va á proveerse una plaza de auxiliar de la primera escuela de niños de Hinojosa, dotada con 550 pesetas anuales. Hasta el 11 de Mayo se admiten solicitudes.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Baena se llama á Rafael Palomino y á Nolasco, José y Francisco Plantón Puyes, contra los que se procede por hurto de cuatro yeguas de don Pedro Ariza.

—**Padrón.**—El de cédulas personales se halla de manifiesto hasta el 21 en Monturque.

—**Escuela.**—Va á proveerse por concurso la primera escuela de niñas de Fuente Obejuna, pasado el 11 de Mayo próximo. Está dotada con el haber de 1.100 pesetas.

—**Personal**—Por la Dirección general del ramo ha sido nombrado administrador de la estafeta de Benamejí don Manuel Soriano, con el sueldo de 750 pesetas anuales, en sustitución de don Francisco Cabello Ariza, fallecido recientemente.

—**Reclamado.**—La Guardia civil de Palma del Rio detuvo el dia 10 á un individuo que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Ecija.

—**Estátua.**—Próximamente quedarán terminadas en Sevilla las obras del monumento erigido al héroe de la Independencia española Daoiz, habiéndose colocado ya la estátua hecha por el ilustre escultor señor Susillo. Probablemente se inaugurará en uno de los días de la próxima féria de la capital vecina.

—**Sport.**—Para las carreras de caballos que se celebrarán en el Hipódromo de Sevilla los dias 27 y 28 del actual, se han matriculado caballos de los señores Fernan-Nuñez, Mina, Alventos y Castel Moncayo.

—**Un peine.**—Ha sido preso en Sevilla el conocido ratero Cárlos Giménez, llamado *Carlillos*, y compañero del *Niño de Brenes*, con el que parece había reñido. Al ser capturado se le ocupó un potro, robado en Rota.

—**Desgracia.**—Ha fallecido en Atarfe (Granada) una anciana, á la que se prendió una chispa de la lumbre en el traje y salió corriendo en busca de auxilio, sin que pudiera recibirlo á tiempo.

—**Decreto.**—Se espera uno dictando disposiciones para el inmediato pago de atrasos á los maestros de escuela de varias provincias, y que ascienden á unos *cuarenta millones* de reales.

—**Cosecha.**—La de habas en los campos de Huelva se halla en mal estado á causa de una enfermedad parecida al *oidium* ó cenizo de que son atacadas las vides.

—**Fugitivo.**—Se han circulado órdenes para la busca y captura del confinado Antonio Giménez Vargas, fugado del hospital de San Lázaro de Granada, donde se encontraba por hallarse enfermo.

—**Embarque.**—El de cereales procedentes de Estremadura toma cada dia más incremento en el puerto de Huelva, con destino á los de Levante.

—**De visita.**—Fué un sujeto á visitar á un amigo escritor y poeta, y al entrar oyó muchos gritos, imprecaciones y lamentos, que revelaban una tempestad domèstica. Al entrar en la sala, el dueño de la casa encontró á su amigo que acongojado le dijo:—Siento haber venido en esta mala ocasión.—No, chico; todo esto es porque he querido ponerme en situación de escribir un drama espeluznante.

CHARADA.

Prima nota musical;
otra nota mi *segunda*,
y *prima dos* y *tercera*
nombre propio que no abunda.

Solución á la charada anterior
ZA-PA-TO.

La fórmula de la "Emulsion Scott,, ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahi que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con felíz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Lista de las alhajas que se han de subastar el lunes próximo, 15 del corriente, en este establecimiento, procedentes de los empeños hechos en la oficina Central y Sucursal 1.ª durante el mes de Junio último, y que no han sido renovadas ó desempeñadas.

Botonadura é imperdible de diamantes 40 pesetas. Seis cubiertos de plata 100. Idem con cuchillos 115. Siete cucharas, siete tenedores, cubierto chico, purera y 13 cuchillos de postre 145. Doce cucharillas y tenacillas, 18 piezas de medio oro, cadena y medallón oro y alfiler de corbata 80. Treinta y un adarmes, oro viejo 95. Cadena oro 95. Cinco tenedores, 6 cucharas y 6 cuchillos 95. Seis cubiertos con cuchillos y cucharón 127. Reloj de plata 2'75 céntimos. Dos botones de pecho esmeralda 6'75. Pasador de corbata oro 4. Cazo de plata 29'50. Aretes de perlas 4. Dos sortijas oro y cruz con cadena alemana 8. Pendientes de perlas 9. Dos sortijas de perlas 6'50. Rosetas de diamantes 5. Cintas de topacios 11. Sortija de una perla 6'50. Botón de pecho 2'75. Dos sortijas brillantes y dos lisas 60. Corona de plata y guardapelo oro 6'75. Guardapelo oro 5'50. Idem cuchillo y rosario 4'50. Alfiler de diamantes y cadena oro 80. Pendientes de diamantes, rosario y pulsera de plata 24. Pendientes y aretes 15'50. Reloj de oro y corales 30. Botonadura de perlas 16. Reloj y cadena oro 153. Tres pares de pendientes 15. Cadena oro 87. Pulsera de oro 80. Pendientes de perlas 6'50. Sortija de un diamante 5'50. Pendiente de perla 17'25. Pendientes y aretes de oro 13'25. Cintas de topacios 13'25. Dos botones de diamantes y dos de perlas 33. Cruz, cintas y zarcillos 15. Aretes de perlas 5'50. Dos cubiertos de plata 33. Tres hilos de perlas menudas 4. Dos cubiertos de plata 33. Cubierto de plata 15. Pendientes de perlas 8. Idem 6. Idem 11. Idem 13'25. Idem diamantes 12. Sortija oro 8. Dos cubiertos con cuchillos de plata 30. Sortija oro 4'45.

Sucursal 1.ª

Sortija ágata, aretes y sortija perlas 10'75. Cadena plata y zarcillos perlas 13'25. Tornillos de un brillante y sortija perlas 90. Sortija oro 8. Dos collares oro con medallones 100. Zarcillos perlas 5'50. Sortija un diamante y pasador corbata idem 75. Cintas topacios 5'50. Dos botones de un brillante 425. Sortija un brillante 185. Medio aderezo de diamantes y rosetas idem 102. Sortija diamante, y dos botones brillantes 48. Cadena plata 7. Rosetas perlas 3'25. Dos botones perlas 6'50. Cinco sortijas alemanas, 2 alfileres perlas, 3 pulseras alemanas, dos cruces coral, cadena cuello y zarcillos coral 90. Tres cucharas plata 16. Sortija oro bajo 6'50. Dos botones cuello oro 8'25. Cintas topacios y cruz alemana chica 5. Reloj plata 5'50. Sortija granate 10'75.

Córdoba 12 de Abril de 1889.—El contador, *Manuel Anguita*.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Tiburcio y San Valeriano, mártires.—Mañana, Santas Basilisa y Anastasia, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por doña Cármen Bejarano y Millan, en sufragio de su padre y de su esposo don Amador Rodriguez.

—En la Santa Iglesia Catedral se verificará hoy, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, despues de *prima* y *tercia*, la bendición y distribución de las Palmas por el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo, revestido con los ornamentos pontificales, y á seguida se formará la procesión, que saldrá por la puerta de Santa Catalina hasta entrar nuevamente en el sagrado recinto por la puerta del Perdón, en donde se verificará la ceremonia de la entrada triunfante de Jesús en Jerusalen, cantándose el *Gloria Laus*, del maestro Balius, á cuatro y ocho voces, acompañadas por la orquesta. Después tendrá lugar la Pasión, á cargo de los presbíteros señores don Pedro Millán Alba, don Francisco de P. Soulé y don Antonio García Rivero, cantándose en la forma acostumbrada las *Turbas* y *Pasillos*, de Balius, á cuatro y ocho voces con orquesta.

—En la Iglesia del Hospital de San Jacinto hoy, á las cinco, habrá ejercicios vespertinos, predicando el señor don Enrique Coll y Pascual; después habrá procesión solemne con el Santísimo Sacramento, por la iglesia y enfermería.

—Tercer dia de solemne quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia, en la iglesia del convento del Cister, á las cinco y media, cantándose el Santo Rosario, Letanía, coplas y el salmo *Miserere*. Los sermones estarán á cargo de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María.

—Tecer dia de solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad en la iglesia parroquial de la Agerquia (San Francisco) con música y sermon que predicará todas las noches el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Dará principio al toque de oraciones.

—Segundo dia de septenario solemne de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia del suprimido convento de San Agustin, á las oraciones: predicará de la *Huida á Egipto*, un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Segundo dia de solemne quinario á Jesús Nazareno, en la Iglesia auxiliar de San Basilio.

—Segundo dia de solemne quinario á la Sagrada Pasión del Señor, en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

—Primer dia de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, que se venera en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, dando principio á las oraciones: predicará de las *Penas de Jesús en el huerto de Jesetmani*, el S. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—En la Iglesia Parroquial de la Ajerquía, San Francisco, se celebrará mañana á las diez una solemne fiesta á Ntro. Padre Jesús del Huerto, costeada por la Sra. Doña Antonia de Córdoba, en la que predicará el Señor Dr. Don Manuel de Torres y Torres.

—Segundo dia de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, en la Iglesia de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañia cómico-dramática

Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.

Función para hoy.

Ultima representación del drama sacro-bíblico-religioso en ocho actos, *El hombre Dios ó sea la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo.*—A las nueve.

PRECIOS

Palcos y plateas, 3 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1'60.—Anfiteatro y delantera con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegramas de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,,

Madrid 12 (5'45 t.)

En la sesión del Congreso ha denunciado el diputado Sr. Pando una conjuración en el archipiélago filipino, negándose por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros exista peligro alguno para España en aquel territorio.

Se han restablecido las buenas y amistosas relaciones entre los señores don Cristino Martos y don Manuel Becerra.

Madrid 13 (5'30 t.)

En el Congreso ha declarado esta tarde el Gobierno cuestion de gabinete el aplazamiento de las elecciones municipales, hasta el primero de Diciembre.

Se espera que en la sesión del mártes quede aprobado el Código Civil.

†

CUARTO ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA ANGELA MARIA DE AFRICA FERNANDEZ

DE LIENCRES Y CARVAJAL,

CONDESA DE GAVIA,

Falleció el dia 15 de Abril de 1885.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 15 del corriente, en las Capillas del Espíritu Santo y de la Espectación de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicha Excma. Señora, recibirán el estipendio de diez reales.

El Nuncio de su Santidad, el Sr. Arzobispo de Sevilla, y los Sres. Obispos de Córdoba, Madrid-Alcalá y Málaga, se han dignado conceder indulgencias por las comuniones, Misas, partes de rosario ú oraciones aprobadas por la Iglesia que se encomienden por la finada.

Su desconsolado viudo el Excmo. Sr. Conde de Gavia y afligidos hijos suplican en caridad á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION

CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer**, que estampamos á continuación:

Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnásia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

Telégrafo: Director Politécnica. Correo: Director de la Academia Politécnica. Interior: Teléfono nº 1

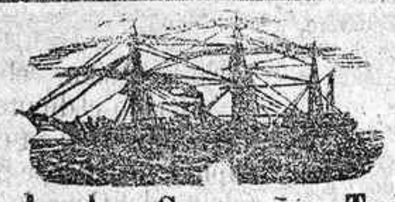

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Saldrá de Santander el dia 20 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Antonio López

Saldrá de Cádiz el dia 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Reina María Cristina

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Iloilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Mindanao

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico; al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el dia 26 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

San Agustin

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Saldrá de Cádiz los dias 16 y 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Saldrá de Cádiz el dia 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Elcano

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana.
De Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes.
De Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guerda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartageda: Sres. Bosch hermanos. Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Cárlos Pagés.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben. **De venta en todas las droguerias y farmacias.**

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle Olózaga número 1, Paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social. . . 12.000.000 de Ptas. efectivas
Primas y reservas.. 41.075.893 »

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvon. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años últimos durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Ptas. 54.771.411.

SU DIRECCION en Córdoba, Carlos Rubio núm. 6, á cargo de D. Cristóbal María Pesquero.

¡¡NO MÁS CANAS!!

MARCA REGISTRADA — P. LÓPEZ — SANTA MARIA, 2 — JEREZ

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares.

◆ TÓNICO CAPILAR ◆

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los piés, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

De venta en Córdoba, perfumería y guantería de Izquierdo, Librería número 21.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen a muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgías, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmácias, droguerías y perfumerías. 3

Centro de vacunación.

El Instituto oficial de Vacunación Suizo ha establecido en esta capital un depósito de tubos y cristales con la verdadera y expontánea linfa de la ternera (cow-pox). Dicha linfa, extraida de las terneras irlandesas y suizas, es más eficáz por su pureza y acción, y se conserva mucho más tiempo líquida que la extraida de terneras vacunadas, no produciendo ninguna inflamación en los brazos de los niños.

Muchos señores médicos de esta capital y su provincia la prefieren por estas ventajas, dándoles excelentes resultados. Se reciben cada ocho dias tubos y cristales con linfa fresca. Se vacuna diariamente en este Centro de una á seis de la tarde. Precios: cristales cóncavos con linfa líquida para tres ó cuatro vacunaciones, 4 pesetas. Idem planos con linfa seca, 2 idem. Tubos para cada uno, 3 idem. Los pedidos y avisos al Director de dicho Centro, Liceo, 30, Córdoba.

Se arrienda desde el dia la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24. s15—5

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal calle de Villaceballos número 4 (parroquia del Sagrario.) Puede verse de 2 á 5 de la tarde. Para tratar, Pedregosa 16. s4—2

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El **Jarabe** y **Pasta de Berthé** de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos** nerviosa y fatigosa, **Enfermedades de Pecho** é **Irritaciones** de toda clase.

Los enfermos que toman el **Jarabe** y la **Pasta de Berthé** gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos *Jarabe* y *Pasta de Berthé* y, para garantía, exíjanse la **Firma Berthé** y el **Sello azul del Estado francés.**

1281 **PARÍS — CLIN y Cía — PARÍS,** *y en las Boticas.*

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: **Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tísis** es el

PECTORAL

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de **el Pecho y los Pulmones.**

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

—CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las "benignas," 12 reales y de 81 para las "rebeldes," 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

Morrhuol de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El **MORRHUOL** representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. *Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos.* El **MORRHUOL** suprime esos inconvenientes, y hoy dia, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el **MORRHUOL** un medicamento que **despierta el apetito** devuelve á los **tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos** y da al paciente la sensación de un **aumento de fuerzas y bienestar.** El **MORRHUOL**, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, **modifica rápidamente la constitución de los niños enclenques,** propensos á resfriarse á menudo.

El **MORRHUOL**, que no tiene relación alguna con los estractos de hígado de bacalao, se espende encerrado en cápsulas redondas que contienen **5 gramos de aceite moreno,** reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las **Jaquecas, las Neuralgias,** los **Accesos febriles,** las **Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota,** el **Reumatismo,** los **Sudores nocturnos.** Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER,** obra más pronto que las píldoras y grageas, y (PELLETIER) se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En **PARIS, 8, Rue Vivienne** Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de **CHAPOTEAUT,** Farmac. en Paris

La **PEPTONA CHAPOTEAUT** *es la única empleada por* **M. PASTEUR.**

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de **anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.**

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Colocación.—La desea de seis de la tarde en adelante un jóven con buenas clases de letras y conocimientos en contabilidad. Informarán, plazuela de las Doblas 7. s4—2

Se arriendan dos graneros, uno alto y otro bajo, asfaltado, en un sitio céntrico. Darán razón en la peluquería de las Tendillas. s4—4

Desea hallar colocación una nodriza jóven. Darán razón en la calle de Abejar número 15. s4—4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 12 calle de Jesús Crucificado. Para tratar de su precio y condiciones, Comedias, 5. s4—4

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero de 1890 se hace del cortijo Redondo Alto, término de Guadalcázar, distante dos leguas de esta ciudad, con cabida de nuevecientas doce fanegas de labor, bastante agua y oficina cubierta de teja. Para tratar, Paraiso número 3. s4—4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas número 7 calle de Roelas; Paraiso 13; calle Ambrosio de Morales 18; Barrionuevo 3; San Fernando 162; Ayuntamiento 9; y Mucho Trigo 28. Para tratar, con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4—1

Almoneda.—La hay de tres mesas y tres urnas, en la calle de San Agustín número 24. Horas, de ocho de la mañana á seis de la tarde. s4—1

Desde el dia ó desde San Juan en en adelante se alquila una cochera en la puerta de la Trinidad, en renta de 28 reales mensuales. El encargado vive en la calle Lope de Hoces núm. 12. s4—1

Arrendamiento.—Desde el dia se hace de la casa número 48 calle de Alfaros, y desde San Juan próximo de las número 10 calle de Carniceros, Osio 14, José Rey 16 y Madera baja 62, con puerta á la Victoria. Para tratar, con D. Rafael Barrios, Angel de Saavedra número 10.

(c) Ministerio de Cultura 2006